



## Consejo de Administración

329.ª reunión, Ginebra, 9-24 de marzo de 2017

GB.329/POL/5

Sección de Formulación de Políticas  
Segmento de Cooperación para el Desarrollo

POL

Fecha: 20 de febrero de 2017

Original: inglés

### QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

## Estrategia de la OIT en materia de cooperación para el desarrollo 2015-2017: Informe sobre los progresos realizados

#### Finalidad del documento

Según solicitó el Consejo de Administración en su 325.ª reunión (octubre de 2015), en el presente documento se informa sobre los progresos realizados con respecto a la aplicación de la Estrategia en materia de cooperación para el desarrollo 2015-2017. Se invita al Consejo de Administración a aprobar la propuesta de la Oficina de seguir aplicando la Estrategia en materia de cooperación para el desarrollo 2015-2017 hasta finales de 2018 (véase el proyecto de decisión en el párrafo 33).

**Objetivo estratégico pertinente:** Todos.

**Resultado/eje de política transversal pertinente:** Servicios de apoyo eficientes y utilización eficaz de los recursos de la OIT.

**Repercusiones en materia de políticas:** Ninguna.

**Repercusiones jurídicas:** Ninguna.

**Repercusiones financieras:** Ninguna.

**Seguimiento requerido:** Ninguno.

**Unidad autora:** Departamento de Alianzas y Apoyo a los Programas Exteriores (PARDEV).

**Documentos conexos:** GB.325/POL/6; GB.323/POL/5; GB.322/POL/6.



## I. Antecedentes

1. Como solicitó el Consejo de Administración en su 325.<sup>a</sup> reunión (octubre de 2015) <sup>1</sup>, la Oficina informa en el presente documento sobre los progresos realizados con respecto a la aplicación de la Estrategia en materia de cooperación para el desarrollo 2015-2017. El documento proporciona información actualizada sobre los cuatro componentes básicos de la estrategia: enfoque específico, eficacia, desarrollo de la capacidad y movilización de recursos. La Oficina estableció principios rectores y resultados/metas para cada uno de estos componentes básicos <sup>2</sup>. Como la mayoría de ellos se deben lograr de aquí a finales de 2017, el documento refleja la situación en el momento de su redacción. Asimismo, la Oficina proporciona información actualizada de las regiones, como solicitó el Grupo de Selección del Consejo de Administración en su reunión celebrada en noviembre de 2016. En el anexo I se puede encontrar información detallada sobre los progresos realizados en relación con los resultados y las metas. En el anexo II se ofrecen datos y tendencias con respecto a las contribuciones voluntarias. Se invita al Consejo de Administración a que apruebe la propuesta de la Oficina de seguir aplicando la Estrategia en materia de cooperación para el desarrollo hasta finales de 2018.

## II. Aplicación de la Estrategia en materia de cooperación para el desarrollo 2015-2017: Progresos realizados hasta finales de 2016

### A. Enfoque específico

2. En lo que concierne al componente básico relativo al enfoque específico, la Oficina ha realizado progresos con respecto a la aplicación de los principios, así como los resultados y las metas correspondientes (véase cuadro 1 del anexo I). Los proyectos siguen apoyando la consecución de los resultados de la OIT y los Programas de Trabajo Decente por País (PTDP). Esta concordancia se muestra en el tablero de instrumentos de la cooperación para el desarrollo <sup>3</sup>. Se ha producido una mayor integración de los enfoques y las actividades de cooperación para el desarrollo en las iniciativas para el centenario de la OIT. En el marco de la iniciativa relativa a la gobernanza, en la Resolución sobre el avance de la justicia social mediante el trabajo decente se exhorta a la OIT a que refuerce y racionalice sus actividades de cooperación para el desarrollo y de asesoramiento técnico a fin de fortalecer la capacidad institucional de los Miembros para avanzar sobre una base tripartita hacia la consecución de todos los objetivos estratégicos <sup>4</sup>. Las actividades de cooperación para el desarrollo se inscriben cada vez más en las iniciativas del centenario pertinentes.
3. La participación de la OIT en la programación conjunta de las Naciones Unidas en los países ha impulsado la integración del Programa de Trabajo Decente en los Marcos de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) y los marcos nacionales para los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). En 2016, un estudio por muestreo sobre la

<sup>1</sup> Documento GB.325/POL/6.

<sup>2</sup> Documentos GB.325/POL/6, GB.323/POL/5 y GB.322/POL/6.

<sup>3</sup> Véase <http://www.ilo.org/DevelopmentCooperationDashboard/>.

<sup>4</sup> OIT: *Resolución sobre el avance de la justicia social mediante el trabajo decente*, Conferencia Internacional del Trabajo, 105.<sup>a</sup> reunión, Ginebra, 2016, párrafo 15.4, c).

integración del Programa de Trabajo Decente en los MANUD y los programas de la iniciativa «Una ONU» reveló que el empleo y la protección social eran las áreas en las que se solicitaba más el asesoramiento técnico de la OIT. Las directrices para la preparación de los MANUD reafirman el enfoque basado en los derechos humanos para las intervenciones en materia de desarrollo, lo que refuerza la posición de las normas internacionales del trabajo en la cooperación para el desarrollo en los países. Los 266 proyectos de la OIT aprobados en 2016 se han armonizado con los ODS <sup>5</sup>. Este tipo de cooperación en torno a los ODS en los países ha sido importante para promover los objetivos de la iniciativa para poner fin a la pobreza, que es el cauce del que se vale la OIT para canalizar su contribución a la Agenda 2030. Además, el Programa de Trabajo Decente y las normas internacionales del trabajo, en particular, ocupan un lugar central en plataformas de múltiples interesados, como la Alianza 8.7 para erradicar el trabajo forzoso, la esclavitud moderna, la trata de personas y el trabajo infantil <sup>6</sup>; la Red mundial empresarial para los pisos de protección social de la OIT <sup>7</sup>, y la Iniciativa Global sobre Empleo Decente para los Jóvenes <sup>8</sup>.

4. Se han realizado esfuerzos para mejorar la integración de los recursos. Un mayor número de programas combina recursos procedentes de diversas fuentes de financiación (véanse los recuadros 1, 2 y 3) y explora la complementariedad y las sinergias. La Oficina ha destinado fondos de la Cuenta Suplementaria del Presupuesto Ordinario (CSPO) a reforzar las actividades en curso en los países y movilizar otros recursos. Aunque todavía no se ha conseguido una distribución más equilibrada de los recursos voluntarios entre los resultados en materia de políticas, el proceso de asignación está más regido por los países.
5. En el plano nacional, la Oficina está realizando progresos en la mejora de la participación de los mandantes en las actividades de cooperación para el desarrollo a través de los comités tripartitos nacionales sobre trabajo decente. Se seleccionaron 16 de los numerosos países que cuentan con este tipo de comités para poner a prueba una nueva función de supervisión de la cooperación para el desarrollo en sus comités. En al menos cinco de los 16 países piloto (Camboya, Jordania, Kenya, Tayikistán y Timor-Leste) <sup>9</sup>, los miembros del comité tienen una buena supervisión de las actividades de cooperación para el desarrollo en curso y previstas. En Camboya y Tayikistán, se están realizando esfuerzos para vincular los comités directivos de los proyectos al comité sobre trabajo decente o reemplazar el primero por el segundo para una mayor coherencia y coordinación.
6. La Oficina ha intensificado su participación en foros internacionales y en actividades destinadas a países en contextos frágiles o afectados por conflictos, haciendo hincapié en la importancia del trabajo decente como puente vital entre las soluciones de carácter humanitario y de cooperación para el desarrollo. En diciembre de 2015, en la decimotercera Reunión Regional Africana se debatió la Estrategia Marco para las actividades de la OIT en el ámbito de la promoción del trabajo decente en los Estados frágiles de la región de África <sup>10</sup>. En algunos países, los fondos de la CSPO permitieron una respuesta temprana y

<sup>5</sup> Para obtener más detalles, véase el tablero de instrumentos de la cooperación para el desarrollo.

<sup>6</sup> Véase [http://www.ilo.org/global/topics/sdg-2030/latest/WCMS\\_525524/lang--es/index.htm](http://www.ilo.org/global/topics/sdg-2030/latest/WCMS_525524/lang--es/index.htm).

<sup>7</sup> Véase <http://www.social-protection.org/gimi/gess/ShowProject.action?id=3030>.

<sup>8</sup> Véase <http://www.ilo.org/global/topics/youth-employment/databases-platforms/global-initiative-decent-jobs/lang--es/index.htm>.

<sup>9</sup> Véase cuadro 1 del anexo I.

<sup>10</sup> Véase [http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed\\_norm/---relconf/documents/meeting\\_document/wcms\\_425045.pdf](http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_norm/---relconf/documents/meeting_document/wcms_425045.pdf).

la movilización de otros tipos de financiación. Por ejemplo, la OIT ha ampliado su programa de cooperación para el desarrollo a fin de responder a la crisis de refugiados sirios en Jordania y Líbano. Los fondos de la CSPO ayudaron a los mandantes de Liberia a entablar un diálogo social sobre los mecanismos de protección social tras la epidemia originada por el virus del Ébola. En Colombia, la Oficina ha adaptado su estrategia de cooperación para el desarrollo a la luz de la transición de la guerra a la paz que vive el país. En Ucrania, la Oficina apoyó el programa nacional de reforma de las políticas y tomó al mismo tiempo en consideración las necesidades de empleo y protección social de los desplazados internos. En muchos casos, el fortalecimiento de la colaboración de la OIT con otros órganos de las Naciones Unidas ha resultado útil para dar un mayor relieve a la dimensión del trabajo decente en la respuesta a las crisis.

**Recuadro 1**  
**Transición de la guerra a la paz en Colombia**

Durante un período de más de cincuenta años, las áreas rurales de Colombia experimentaron un conflicto armado entre el ejército y diferentes guerrillas y grupos paramilitares y delictivos. Alrededor del 68 por ciento de la población de estas áreas vive en condiciones de pobreza o de pobreza extrema, lo que supera los niveles de pobreza en las áreas urbanas. En el acuerdo de paz para Colombia de noviembre de 2016 se subraya la necesidad de desarrollo rural.

En junio de 2015, el Ministerio de Trabajo, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, el Departamento para la Prosperidad Social, el Servicio Nacional de Aprendizaje de Colombia y la OIT firmaron un Memorando de Entendimiento para cooperar en la promoción del trabajo decente en las zonas rurales, que incluye nueve áreas de cooperación: formalización y promoción del empleo rural; promoción y respeto de los principios y derechos fundamentales en el trabajo; formalización y protección social; alianzas e iniciativa empresarial; empleo de los jóvenes e igualdad de género en las zonas rurales; diálogo social tripartito; entorno propicio para empresas sostenibles; formación para el trabajo, y desarrollo económico y social local. Actualmente, la aplicación del Memorando está financiada con recursos nacionales, la CSPO y fondos para proyectos de asociados bilaterales y multilaterales, y se han obtenido resultados en muchas áreas. Por ejemplo, junto con el Ministerio de Trabajo y la Organización Internacional de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, la Oficina diseñó un programa para mejorar la empleabilidad de víctimas jóvenes del conflicto, financiado por el Gobierno de Colombia.

7. La Oficina ha mejorado su enfoque programático con respecto a la cooperación para el desarrollo y la integración de los recursos mediante la promoción de programas de mayor envergadura. Los programas de referencia y otros programas a gran escala, como el programa para mejorar las condiciones de trabajo en el sector de la confección en Bangladesh, son ejemplos de este enfoque de financiación conjunta. Además, los proyectos mundiales, regionales y subregionales complementan las actividades en los países al fomentar el intercambio de conocimientos entre los mandantes. La asignación estratégica de los fondos de la CSPO para lograr resultados en el plano nacional y el fortalecimiento de la presencia y coordinación de la OIT en los países, incluido dentro de los equipos de las Naciones Unidas en los países, también contribuyen a mejorar las sinergias y los enfoques programáticos.

**Recuadro 2**  
**Establecimiento de pisos de protección social para todos**

El Programa de referencia de la OIT sobre el establecimiento de pisos de protección social para todos contribuye a la consecución del resultado 3 del Programa y Presupuesto; la aplicación de la Recomendación de la OIT sobre los pisos de protección social, 2012 (núm. 202); y el logro de los objetivos 1, 3, 5, 8 y 10 de la Agenda 2030. El Programa proporciona un espacio común coherente y coordinado en el que los proyectos por país y los enfoques temáticos se complementan mutuamente. El establecimiento de estrategias, herramientas y métodos comunes para los 21 países seleccionados y los 20 enfoques temáticos transnacionales del Programa es fundamental para lograr una coherencia. Por ejemplo, la herramienta para medir los resultados y el impacto demostrará la contribución de la OIT al logro de la meta 1.3 de la Agenda 2030: «implementar a nivel nacional sistemas y medidas apropiados de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, de aquí a 2030, lograr una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables». Además, el Programa está estableciendo una estructura de gobernanza mundial compuesta por un comité consultivo tripartito mundial y un grupo de

asociados para el desarrollo. El Programa integra los recursos del presupuesto ordinario y las contribuciones voluntarias de la OIT y promueve diversas alianzas que incluyen a asociados multilaterales y bilaterales para el desarrollo, las Naciones Unidas, financiación nacional, empresas y fundaciones.

## B. Eficacia

8. La calidad de los programas y proyectos de cooperación para el desarrollo empieza con una concepción de éstos sólida y centrada en los resultados. Basándose en un resultado del examen de los procesos operativos del Departamento de Alianzas y Apoyo a los Programas Exteriores (PARDEV) de 2016, la Oficina ha dado seguimiento a una recomendación del informe de evaluación anual de 2014-2015 que especificaba que, a los efectos del control de la calidad de los documentos de proyecto, se debería poner sumo cuidado en la fase de concepción del proyecto. Por consiguiente, PARDEV está efectuando cambios a título experimental en la evaluación previa de los proyectos con el objetivo de reinvertir el tiempo que se gane en la labor de apoyo a la concepción estratégica<sup>11</sup>. Además, se prevé que la mayor integración de los enfoques de la teoría del cambio en las orientaciones sobre la programación de la Oficina facilitará la concepción orientada a los resultados de las actividades de cooperación para el desarrollo.
9. Se realizaron progresos en la divulgación de datos sobre las actividades de la OIT en consonancia con las normas internacionales en materia de transparencia. En 2016 se activó la versión mejorada del tablero de instrumentos de la cooperación para el desarrollo. La OIT también compartió los datos sobre la financiación de la cooperación para el desarrollo con cargo a la CSPO y a los recursos extrapresupuestarios con la Iniciativa Internacional para la Transparencia de la Ayuda (IATI), y comunicó al Comité de Asistencia para el Desarrollo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (CAD-OCDE) las estadísticas correspondientes a la asistencia oficial para el desarrollo (véase cuadro 2 del anexo I).
10. La Oficina ha reforzado su política de descentralización, así como la colaboración y la creación de redes entre la sede y las oficinas exteriores a través de los equipos de trabajo mundiales. Los proyectos mundiales pueden delegar sus componentes nacionales a las oficinas exteriores, y los equipos de trabajo decente cada vez asumen una mayor responsabilidad en la prestación de apoyo técnico. Sin embargo, la proporción total de proyectos completamente gestionados por las oficinas exteriores se ha mantenido en torno al 70 por ciento desde 2013<sup>12</sup>. Esto se debe a que, en el caso de algunos programas mundiales de cooperación para el desarrollo, los subproyectos en los países están todavía en curso de elaboración y se prevé descentralizarlos gradualmente a medida que progresen. En otros casos, las oficinas exteriores expresaron su preferencia por una gestión central de los proyectos debido a limitaciones de capacidad técnica o financiera. Se prevé que la prosecución de la implantación de IRIS facilitará una gestión más descentralizada de los proyectos.
11. Las buenas prácticas en materia de sinergias entre los proyectos de distintos países desde el punto de vista de la eficacia y la eficiencia en función de los costos, mediante acuerdos de repartición de los costos, por ejemplo, para sufragar instalaciones comunes, ilustran la mayor conciencia del personal de la OIT con respecto a la optimización del uso de los recursos. El intercambio de información *inter pares* entre las partes interesadas que participan en los proyectos en el plano regional o subregional, así como entre países, también genera un uso

<sup>11</sup> Documento GB.328/PFA/5.

<sup>12</sup> Véase cuadro 2 del anexo I.

óptimo de los recursos y ahorros en comparación con otras formas de desarrollo de capacidades. Al elaborar los presupuestos para los proyectos, se está introduciendo progresivamente la práctica de la estimación de los costos reales (en lugar de los porcentajes a tanto alzado) para partidas como la de la seguridad en las oficinas exteriores, así como una elaboración de los presupuestos basada en los resultados, lo cual facilita la conciencia sobre los costos y la evaluación de la optimización del uso de los recursos.

12. En 2016, PARDEV, el Centro Internacional de Formación de la OIT en Turín (Centro de Turín) y el Departamento de Desarrollo de los Recursos Humanos pusieron en marcha conjuntamente un programa de desarrollo del personal en materia de cooperación para el desarrollo innovador y eficiente en función de los costos. En comparación con los cursos presenciales habituales impartidos anteriormente en Turín, estos «itinerarios de aprendizaje regionales» combinan una serie de actividades en línea y presenciales, están adaptados a las necesidades regionales y brindan oportunidades de aprendizaje a más colegas de las oficinas exteriores.

### C. Desarrollo de la capacidad <sup>13</sup>

13. Muchas actividades de cooperación para el desarrollo de gran envergadura mejoran la capacidad de los mandantes, por ejemplo, a través de programas bipartitos y tripartitos de formación, especialmente en áreas como la promoción y el cumplimiento de las normas internacionales del trabajo, las relaciones laborales, la mejora de las condiciones de trabajo y la formulación de políticas. Existe la posibilidad de desarrollar estos programas de forma más sistemática en otras áreas del trabajo decente y como apoyo a las actividades de los interlocutores sociales. Además, la Oficina ha respaldado el desarrollo de la capacidad y el intercambio de conocimientos con la participación de los mandantes a través de la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular. Algunas de las actividades destacadas realizadas en 2016 son: la Academia sobre cooperación Sur-Sur y cooperación triangular (Turín, julio de 2016); el Seminario de alto nivel sobre el logro de los ODS en materia de protección social universal a través de la cooperación Sur-Sur y triangular, organizado por la OIT, la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN) y China (Beijing, septiembre de 2016); la Exposición Mundial sobre el Desarrollo Sur-Sur (Dubai, noviembre de 2016), y el intercambio de información en América Latina sobre el empleo juvenil en el marco de los acuerdos Sur-Sur de la Iniciativa Regional «América Latina y el Caribe Libre de Trabajo Infantil» de la OIT (San José, Costa Rica, diciembre de 2016) <sup>14</sup>.

#### Recuadro 3

##### Mejorar las condiciones de trabajo en el sector de la confección en Bangladesh

En respuesta a la tragedia de Rana Plaza de 2013, la OIT ha puesto en funcionamiento el Programa para el sector de la confección de prendas de vestir, con la contribución mancomunada del Canadá, Países Bajos y Reino Unido. Los esfuerzos en materia de desarrollo de la capacidad realizados en colaboración con el Gobierno de Bangladesh y los interlocutores sociales están dando resultados. La Oficina del Inspector Jefe de Fábricas y Establecimientos (DCIFE) aumentó el número total de inspectores a 575 mediante la creación de 392 nuevos puestos, e incrementó su presupuesto en un 322 por ciento en 2015-2016 en comparación con 2013-2014. Además, la DCIFE elaboró y aplicó una Hoja de ruta para la reforma de los servicios de inspección del trabajo y un plan de inspección del trabajo, a fin de prestar apoyo a otros organismos gubernamentales pertinentes, como la Dirección del Cuerpo de Bomberos y de Protección Civil, así como a las organizaciones de trabajadores y empleadores, como la Asociación de Fabricantes y Exportadores de Ropa de Bangladesh y la Asociación de Fabricantes y Exportadores de Artículos de Punto de Bangladesh, en el desempeño de su labor de vigilancia y

<sup>13</sup> El Consejo de Administración trató la cuestión del desarrollo de la capacidad de los mandantes durante sus 309.ª, 310.ª y 312.ª reuniones: véanse los documentos GB.309/TC/1, GB.310/TC/1 y GB.312/POL/9.

<sup>14</sup> Véase <http://www.ilo.org/pardev/partnerships/south-south/lang--en/index.htm>.

supervisión. En el marco de esta reforma, la DCIFE impartió un curso de formación básica de cuarenta días que ayudó a 160 inspectores del trabajo a adquirir las competencias necesarias para promover la mejora de las condiciones de trabajo.

En lo que respecta a la seguridad y la salud en el trabajo (SST) y los derechos de los trabajadores, el Centro de Turín y la Federación de Empleadores de Bangladesh formaron a 114 formadores principales, que a su vez formaron a 5 184 gerentes intermedios en las fábricas. Asimismo, 62 puntos focales sindicales en materia de SST impartieron la misma formación a lo largo de 2016. Se estableció un programa de indemnización en virtud de un acuerdo conjunto entre el Ministerio de Trabajo de Bangladesh, los principales compradores, las organizaciones de empleadores y de trabajadores y las organizaciones no gubernamentales en consonancia con el Convenio sobre las prestaciones en caso de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, 1964 (núm. 121), el cual está plenamente financiado al haber recibido los 30 millones de dólares de los Estados Unidos que se necesitaban. Se tramitaron más de 2 800 reclamaciones procedentes de los más de 5 000 trabajadores lesionados y de los familiares de los trabajadores fallecidos.

14. El Centro de Turín continuó sus programas específicos para el desarrollo de la capacidad dirigidos a cada grupo de mandantes. A finales de 2015, el aumento de la participación por parte de los mandantes tripartitos de la OIT había alcanzado su nivel más elevado desde 2011, ya que representaba casi el 42 por ciento del total de participantes en las actividades del Centro. El Centro ofreció programas de desarrollo de capacidades a los ministerios de trabajo sobre un amplio abanico de temas, desde la administración e inspección del trabajo, la seguridad social, la mediación en los conflictos laborales y las técnicas de negociación hasta la seguridad y la salud en el trabajo. Un ejemplo es el estudio de viabilidad sobre el reposicionamiento del Centro Regional Africano de Administración del Trabajo (ARLAC) con sede en Zimbabwe en el mercado regional para la administración del trabajo que el Centro de Turín realizó a petición de la Oficina Regional en 2016. Esta iniciativa permitió al Consejo de Administración del ARLAC tomar decisiones con conocimiento de causa sobre su configuración institucional y sus actividades en el futuro.

**Recuadro 4**  
**Promover los derechos de los trabajadores y la competitividad**  
**de las industrias de exportación de Egipto**

A fin de mejorar la capacidad de los mandantes de mantener relaciones bipartitas sólidas en las industrias exportadoras relativas a la transformación de alimentos, el sector textil y la confección, en el marco de un proyecto de la OIT se impartió formación sobre los derechos y las responsabilidades legales de los trabajadores, los principios y derechos fundamentales en el trabajo y el diálogo social, los requisitos de seguridad y salud en el trabajo y los sistemas de protección contra incendios para cuatro fábricas exportadoras, a la que asistieron 278 trabajadores, representantes de los trabajadores y gerentes de las fábricas. El proyecto también ofreció una formación para formadores sobre la representación y la sindicación de los trabajadores. Otra actividad de formación, que contó con la participación de 136 sindicalistas y representantes del Sindicato General de Trabajadores del Sector Textil, contribuyó a aumentar sus conocimientos acerca de la legislación sobre los seguros médicos y la seguridad social y mejoró su capacidad para debatir el nuevo proyecto de ley laboral.

Además, una conferencia tripartita sobre diálogo social y convenios colectivos con más de 190 participantes concluyó con una declaración sobre diálogo social firmada por el Ministro de Recursos Humanos e Inmigración. Se estableció un grupo consultivo tripartito sobre diálogo social para afrontar retos como la falta de organizaciones representativas, tanto de los trabajadores como de los empleadores, en las industrias de exportación de Egipto.

15. Además de organizar actividades de aprendizaje internacionales en el campus, los programas de actividades para los trabajadores y los empleadores impartieron formación tanto en las regiones como en línea. Todas las actividades se ajustaron y respondieron a las prioridades de los interlocutores sociales. Durante el período de 2015-2016, estas actividades de aprendizaje basadas en la demanda contaron con 3 648 participantes de organizaciones de trabajadores y 2 200 participantes de organizaciones de empleadores de las cinco regiones. Los participantes consideraron valiosos estos programas, y muchas organizaciones de trabajadores brindaron ayuda en especie o financiera para sufragar estas actividades de formación. Una evaluación independiente del Programa de Actividades para los



Empleadores del Centro de Turín en 2016 concluyó que los niveles de eficacia, eficiencia, calidad e impacto eran elevados; y el 70 por ciento de los participantes indicó haber utilizado personalmente los conocimientos adquiridos, lo que les había reportado buenos resultados en sus respectivas organizaciones de empleadores. Sin embargo, en el informe también se señaló la elevada tasa de rotación del personal en las organizaciones de las que procedían los participantes en los cursos de formación del Centro. Los conocimientos que éstos adquirirían no se perdían completamente, pero sí se transferían y ponían en práctica en otros contextos de trabajo. El Centro está dando seguimiento a las recomendaciones del informe de evaluación a fin de tener una mayor garantía de que los conocimientos se queden en las organizaciones en caso de rotación del personal <sup>15</sup>.

16. Para mejorar la calidad de las actividades de desarrollo de la capacidad organizadas por la Oficina y el Centro, este último ha redoblado sus esfuerzos para integrar las normas de aprendizaje y facilitación internacionalmente aceptadas. Ocho formadores del Centro obtuvieron la certificación de la Asociación Internacional de Facilitadores. Además, en 2016 se puso en marcha un proceso de certificación en formación de formadores, organizado por el Centro y el Departamento de Desarrollo de los Recursos Humanos para el personal de la OIT, gracias al cual 13 formadores han obtenido una certificación hasta la fecha.

#### **D. Movilización de recursos <sup>16</sup>**

17. En general, la labor de movilización de recursos de la OIT responde al llamamiento del Programa de acción de Addis Abeba para un incremento y diversificación de la financiación del desarrollo, que incluya fondos del sector privado, financiación nacional, fuentes innovadoras y mecanismos de cooperación.
18. A pesar de un contexto difícil, la OIT registró un ligero aumento de las contribuciones voluntarias en 2016 debido al compromiso renovado de financiación bilateral y multilateral tradicional de los miembros del CAD-OCDE, la cual continúa representando más de tres cuartos de las contribuciones voluntarias de la OIT. Ello incluye una financiación básica voluntaria, estable y sin fines específicos para la CSPO de ocho donantes y un aumento notable de la financiación de la Comisión Europea.
19. Se observa un aumento de la financiación de nuevos asociados y existe el potencial de un incremento y diversificación de la financiación de éstos. Las contribuciones del Banco Mundial y los bancos regionales de desarrollo todavía no han alcanzado su potencial, pero el nuevo acuerdo marco celebrado entre la OIT y el Banco Mundial en noviembre de 2016 facilitará que la OIT proporcione conocimientos especializados a los gobiernos que ejecutan proyectos financiados con fondos del Banco Mundial.
20. Aunque la financiación pública internacional, como la asistencia oficial para el desarrollo, puede sufragar actividades de cooperación para el desarrollo importantes, el compromiso de los mandantes de la OIT y la asignación de recursos financieros nacionales son, en última instancia, decisivos para lograr las metas nacionales en materia de trabajo decente. Este es el caso, en particular, de países que han pasado a la categoría de países de medianos ingresos. La aportación de fondos nacionales a la OIT varía y todavía no muestra un crecimiento estable. Sin embargo, las perspectivas son positivas, teniendo también en cuenta ejemplos innovadores de financiación nacional, como en el Brasil, donde los ingresos obtenidos de las

<sup>15</sup> Documento GB.328/INS/15.

<sup>16</sup> Este apartado debe leerse conjuntamente con el cuadro 4 del anexo I y el anexo II.

multas impuestas por violaciones de la legislación laboral se confían a la OIT para que adopte medidas correctivas en áreas como el trabajo doméstico y el trabajo infantil.

21. Las oficinas de país de la OIT participan sistemáticamente en la programación conjunta de las Naciones Unidas sustentada en la movilización conjunta de recursos. La OIT se benefició de manera significativa de los fondos mancomunados del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo y de la financiación directa de otros organismos. Sin embargo, hay una presión general sobre los recursos destinados a los fondos mancomunados de las Naciones Unidas para el desarrollo, y la labor de las Naciones Unidas se está orientando cada vez más hacia la ayuda humanitaria y los contextos frágiles, donde la OIT tiene menos actividades.
22. El sector privado muestra un interés creciente en colaborar en torno a cuestiones sistémicas en sus actividades, como las cadenas mundiales de suministro. Los conocimientos, los datos y el poder de convocatoria de la OIT son una parte esencial de estas asociaciones público-privadas. Además, cada vez más las empresas y los organismos gubernamentales que se ocupan de la cooperación internacional para el desarrollo abordan conjuntamente el establecimiento de alianzas. Sin embargo, las organizaciones de los interlocutores sociales no han podido aportar ninguna contribución a la base de recursos voluntarios desde 2015.
23. Por último, la OIT está reforzando la colaboración continua con sus asociados en la cooperación Sur-Sur y triangular, como la ASEAN, el grupo de países de los BRICS (formado por Brasil, Federación de Rusia, India, China y Sudáfrica), la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa, el grupo de países de los IBSA (formado por la India, Brasil y Sudáfrica), el Mercado Común del Sur (MERCOSUR) y el Brasil, China, Panamá y Turquía.

### **III. Información actualizada sobre la cooperación para el desarrollo en las regiones**

24. En esta sección se presentan los enfoques regionales aplicados a la cooperación para el desarrollo en las regiones. Con respecto al componente básico relativo al enfoque específico, las cinco regiones han establecido estrategias dirigidas a adaptar los servicios de cooperación para el desarrollo a los mandantes en contextos nacionales heterogéneos con crecientes desigualdades sociales dentro de los propios países. Los Programas de Trabajo Decente en las regiones contribuyen tanto a la programación de las Naciones Unidas en los países como a los programas de desarrollo de las organizaciones regionales. En las regiones se ha invertido en mejorar la eficacia de la cooperación para el desarrollo y en reforzar las actividades de creación de capacidad con y para los mandantes. También se están aplicando planes de acción y estrategias de movilización de recursos; y prácticamente se ha alcanzado la meta fijada para 2017 del 50 por ciento de movilización de recursos locales (véase el cuadro 4 del anexo I). Casi todas las regiones reciben financiación nacional y se benefician de la cooperación Sur-Sur y de la cooperación triangular, aunque es necesario ampliar aún más las fuentes de financiación no tradicional. En el anexo II se presentan los datos sobre la financiación extrapresupuestaria regional.
25. La Oficina Regional para África ha preparado estrategias de cooperación para el desarrollo para categorías concretas de países. Además de la Estrategia Marco para las actividades de la OIT en el ámbito de la promoción del trabajo decente en los Estados frágiles de la región de África, los representantes tripartitos de 15 países de medianos ingresos de África validaron en 2016 un Marco para las actividades de la OIT en materia de trabajo decente en los países de medianos ingresos de África <sup>17</sup> y se está realizando un estudio sobre la

<sup>17</sup> Véase [http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---africa/---ro-addis\\_ababa/documents/publication/wcms\\_533498.pdf](http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---africa/---ro-addis_ababa/documents/publication/wcms_533498.pdf).

cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular. Asimismo, se está aplicando una estrategia subregional de movilización de recursos en nueve países de África Meridional, que se centra en la planificación por países, el fortalecimiento de la capacidad de la OIT, la diversificación de las alianzas, la movilización de los recursos internos de la OIT y la formulación de proyectos regionales y subregionales. En la actualidad, seis países financian actividades de cooperación para el desarrollo de la OIT en los ámbitos del empleo, la protección social y el desarrollo empresarial con sus presupuestos nacionales, a saber: Camerún, Egipto, Ghana, Malí, Mozambique y Sudáfrica. Asimismo, Argelia financia actividades de cooperación Sur-Sur entre varios países africanos en los ámbitos del diálogo social y la protección social. La Oficina Regional promueve la eficacia de la cooperación para el desarrollo a través de actividades de formación y de intercambio de conocimientos, destinadas al personal y a los mandantes tripartitos, que se combinan con evaluaciones periódicas de la ejecución de los proyectos.

26. La Oficina Regional para los Estados Árabes ha establecido tres enfoques con respecto a la cooperación para el desarrollo, que tienen en cuenta las necesidades de: países y áreas que se encuentran en una situación de crisis, conflicto o fragilidad (Iraq, territorio palestino ocupado, República Árabe Siria y Yemen); países que sufren las repercusiones de una crisis y de sus efectos indirectos, por ejemplo, al acoger a un gran número de refugiados (Líbano y Jordania); y países del Golfo que se han visto afectados en distinto grado por las consecuencias de la reducción de los ingresos del petróleo en el crecimiento económico y la creación de empleo. Por ejemplo, con el apoyo de Alemania, se llevarán a cabo dos proyectos importantes en Jordania y Líbano que ayudarán a los mandantes de ambos países a crear oportunidades de trabajo decente para los refugiados sirios y las comunidades de acogida, a través de la mejora de las infraestructuras con un uso intensivo de mano de obra. Para promover la dimensión del trabajo decente como respuesta a las crisis, la Oficina Regional, en colaboración con el Centro de Turín, organizó la primera academia mundial para promover los empleos decentes en contextos frágiles o afectados por conflictos (Beirut, diciembre de 2016), en el que participaron los mandantes, el personal de la OIT y otras partes interesadas de ocho países.
27. Tal como se destacó durante la decimosexta Reunión Regional de Asia y el Pacífico, que se celebró en diciembre de 2016 en Bali, la región de Asia y el Pacífico también se enfrenta al reto de la acentuación de las desigualdades sociales dentro de los países, a pesar del crecimiento económico. En el informe presentado por el Director General durante la Reunión, se expuso de qué manera se había aplicado la estrategia de cooperación para el desarrollo. Con respecto a la cooperación con los países de medianos ingresos, en el informe se señala la necesidad de «prestar una mayor atención a la financiación nacional (en efectivo o en especie, incluidos los acuerdos de repartición de los costos) y a los servicios de asesoramiento vinculados con un uso más eficiente de los recursos nacionales, e incluir como opción (o esfera prioritaria) el papel del país como proveedor de ayuda al desarrollo»<sup>18</sup>. La Oficina Regional trata de facilitar la adaptación de los servicios de cooperación para el desarrollo a las necesidades de los países mediante el acercamiento de los especialistas técnicos a los mandantes. Un ejemplo de promoción del crecimiento inclusivo mediante la cooperación para el desarrollo puede hallarse en Bangladesh, donde la OIT ha renovado hasta 2020 su acuerdo de colaboración con la Comisión Europea para promover enfoques inclusivos en el ámbito del crecimiento económico mediante la mejora de las competencias profesionales y la empleabilidad, especialmente de los hombres y mujeres jóvenes, las personas con discapacidad, los migrantes repatriados y las minorías étnicas. Este importante programa se basa en actividades de cooperación para el desarrollo pasadas o en curso relacionadas con el desarrollo de las competencias, y utiliza un enfoque programático y específico sustentado por varios asociados para el desarrollo en el marco de una iniciativa

<sup>18</sup> Véase [http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed\\_norm/---relconf/documents/meeting\\_document/wcms\\_531409.pdf](http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_norm/---relconf/documents/meeting_document/wcms_531409.pdf), pág. 82.

nacional más amplia para fortalecer el sistema nacional de desarrollo de las competencias. Además, la Oficina Regional lleva a cabo actividades de cooperación para el desarrollo con nuevos asociados. En la actualidad, tres países de la región, a saber, Bangladesh, Brunei Darussalam y Malasia, destinan partidas de sus presupuestos nacionales a sufragar actividades de cooperación para el desarrollo de la OIT en ámbitos como el cumplimiento de la legislación laboral, las estadísticas del mercado de trabajo y la protección social. Asimismo, China financia actividades de cooperación Sur-Sur en el ámbito de la protección social en la región, en particular, en colaboración con la ASEAN.

- 28.** En Europa y Asia Central, los enfoques con respecto a la cooperación para el desarrollo abarcan desde la ejecución de proyectos a nivel nacional hasta el diálogo sobre políticas, la difusión de buenas prácticas y el examen *inter pares* de las políticas de empleo y del mercado de trabajo a nivel subregional. Por ejemplo, en Europa Central y Oriental, la OIT se centra en el diálogo sobre políticas y la cooperación con la Comisión Europea a fin de promover la coherencia entre la labor de la OIT y las estrategias de integración europeas. En países y territorios que enfrentan dificultades políticas, la OIT mantiene su presencia operativa a nivel local, trabajando con los representantes de los mandantes locales. Las modalidades de cooperación para el desarrollo en la región también incluyen la colaboración con nuevos asociados y el intercambio interregional. Un ejemplo es la renovación del acuerdo de colaboración (2016-2019) con la Federación de Rusia para la aplicación de la estrategia de formación del G-20 en cinco de sus regiones, así como en Armenia, Jordania, Kirguistán, Tayikistán y Viet Nam. La Oficina Regional se está esforzando en aumentar la eficacia de sus programas de cooperación para el desarrollo, facilitando la colaboración entre los directores de los distintos proyectos, así como con otros funcionarios de la OIT, supervisando periódicamente la ejecución de los mismos y garantizando los recursos adecuados en materia de apoyo técnico.
- 29.** La Oficina Regional para América Latina y el Caribe, teniendo en cuenta la heterogeneidad entre los países y dentro de los mismos, ha elaborado programas de cooperación para el desarrollo subnacionales a fin de promover el trabajo decente en provincias, estados o regiones. Siguiendo las fructuosas experiencias registradas en varios estados del Brasil, la región ha establecido una red de programas de trabajo decente locales. En la subregión del Caribe, la Oficina ha concebido un modelo de cooperación para el desarrollo en dos niveles, con una sólida estrategia subregional, para apoyar y complementar las actividades realizadas en los distintos países, de conformidad con la recomendación incluida en la evaluación independiente de alto nivel sobre los Programas de Trabajo Decente por País, las estrategias y las actividades de la OIT en el Caribe (2010-2015)<sup>19</sup>. La Región ha establecido tres grandes prioridades para 2016-2019: i) políticas de desarrollo productivo para un desarrollo inclusivo con la creación de más y mejores empleos, ii) formalización de la economía informal, y iii) promoción y aplicación de las normas internacionales del trabajo. Estas prioridades constituyen la base de los planes y programas de cooperación para el desarrollo. Un ejemplo, en relación con la segunda prioridad, es el Programa de promoción de la formalización en América Latina y el Caribe, que apoya las iniciativas de los mandantes destinadas a facilitar la transición a la economía formal, en consonancia con la Recomendación sobre la transición de la economía informal a la economía formal, 2015 (núm. 204). Dicho programa engloba intervenciones específicas en los distintos países, financiadas principalmente con los recursos de la CSPO, pero también con recursos extrapresupuestarios y del presupuesto ordinario, y les brinda una orientación estratégica y una plataforma donde poder generar conocimientos y compartir experiencias. En la actualidad, el Brasil, Chile, Colombia, México, Paraguay, Santa Lucía y Uruguay proporcionan financiación nacional para sufragar la labor efectuada en colaboración con la OIT en sus respectivos países con respecto a las formas inaceptables de trabajo, las empresas sostenibles, la protección social, el cumplimiento de las normas en el lugar de trabajo y las

<sup>19</sup> Véase [http://ilo.org/global/docs/WCMS\\_419437/lang--en/index.htm](http://ilo.org/global/docs/WCMS_419437/lang--en/index.htm).

políticas de empleo. Con objeto de mejorar la eficacia y los recursos de la cooperación para el desarrollo, la oficina regional ha establecido un grupo de trabajo regional sobre movilización de recursos e invierte en la capacitación del personal en materia de cooperación para el desarrollo.

#### IV. En adelante

30. En conjunto, la aplicación de la Estrategia de la OIT en materia de cooperación para el desarrollo 2015-2017 avanza según lo previsto. En adelante, cabe prestar atención a los siguientes elementos:

- a) **Enfoque específico:** es necesario seguir promoviendo el Programa de Trabajo Decente integrado, en particular, las normas internacionales del trabajo, en el marco de las actividades de cooperación para el desarrollo y las alianzas, por ejemplo, las alianzas entre múltiples partes interesadas, a nivel mundial, nacional y local. Ello requiere, en particular, que la OIT apoye la intensificación de la participación y la capacidad de los mandantes en la concepción y aplicación de los planes nacionales para la consecución de los ODS, así como en el establecimiento de alianzas <sup>20</sup>.
- b) **Eficacia:** es necesario incrementar el uso de la teoría del cambio, la orientación hacia los resultados y la sostenibilidad en la formulación de las actividades de cooperación para el desarrollo, con una mayor participación de los mandantes, así como mantener los esfuerzos destinados a dar seguimiento a las recomendaciones de las evaluaciones relacionadas con la cooperación para el desarrollo.
- c) **Desarrollo de la capacidad:** podrían incorporarse de manera más sistemática programas específicos de desarrollo de la capacidad de los interlocutores sociales a los grandes programas de desarrollo y a los programas de referencia en otros ámbitos del trabajo decente. El desarrollo de la capacidad también es un componente fundamental del Plan de aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, de la OIT <sup>21</sup>. Es necesario intensificar los esfuerzos desplegados por la Oficina y el Centro de Turín a fin de asegurar un desarrollo de la capacidad más estratégico, cualitativo y sostenible.
- d) **Movilización de recursos:** el Programa de acción de Addis Abeba sobre la financiación para el desarrollo ha dado aún más relevancia a la convergencia de los esfuerzos de movilización de recursos entre la Oficina y los mandantes, a fin de asegurar los recursos suficientes para lograr los resultados en materia de trabajo decente. Los esfuerzos mancomunados entre la Oficina y los mandantes pueden ser decisivos para movilizar fondos nacionales, así como contribuciones procedentes de la programación en relación con el trabajo decente en el marco de los programas de préstamo y subvención a gran escala de las instituciones financieras internacionales. Las alianzas de colaboración público-privadas tienen posibilidades de crecimiento, pero es necesario trabajar más en afinar el enfoque y los procedimientos de la Oficina con respecto a la colaboración con el sector privado. Asimismo, debe prestarse una mayor atención a la movilización de recursos procedentes de fuentes de financiación innovadoras.

31. Los acontecimientos y evoluciones actuales y venideros incidirán en la estrategia de la OIT en materia de cooperación para el desarrollo, en particular: el examen de los procesos operativos en el ámbito de la gestión de las relaciones con los donantes y asociados; las

<sup>20</sup> Documento GB.329/INS/7.

<sup>21</sup> *Ibid.*

evaluaciones y exámenes, como el examen de la Red de Evaluación del Desempeño de las Organizaciones Multilaterales; el Programa y Presupuesto para 2018-2019 y, sobre todo, la discusión general en la 107.<sup>a</sup> reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo (en 2018) sobre la eficacia de la cooperación para el desarrollo en apoyo de los ODS.

32. A la luz de estos acontecimientos, parece prematuro formular una nueva estrategia de cooperación para el desarrollo en 2017. En consecuencia, la Oficina considera conveniente prolongar la duración de la Estrategia en materia de cooperación para el desarrollo 2015-2017 hasta el final de 2018, siguiendo de cerca al mismo tiempo estos acontecimientos y la ejecución del Programa y Presupuesto y los planes de trabajo en relación con la movilización de recursos y la cooperación para el desarrollo.

## V. Proyecto de decisión

### 33. *El Consejo de Administración:*

- a) *solicita a la Oficina que tenga en cuenta sus orientaciones en la prosecución de su aplicación de la Estrategia en materia de cooperación para el desarrollo 2015-2017, y*
- b) *aprueba la prolongación de la duración de la Estrategia en materia de cooperación para el desarrollo 2015-2017 hasta el final de 2018.*

## Anexo I. Estrategia de la OIT en materia de cooperación para el desarrollo 2015-2017: Cuadros <sup>1</sup>

### Cuadro 1. Enfoque específico de la cooperación para el desarrollo para el período comprendido entre 2015 y 2017

Principios operacionales	Resultados y/o metas	Situación
<p>i. <b>Alineación con los objetivos mundiales y las prioridades de la OIT, en particular las normas internacionales del trabajo.</b> La cooperación para el desarrollo sustenta las esferas de resultados del Programa y Presupuesto como contribución de la OIT a los Objetivos de Desarrollo Sostenible para después de 2015, y los programas y proyectos de cooperación para el desarrollo contribuyen a la consecución de los Programas de Trabajo Decente por País (PTDP) y a los resultados por país que son acordes con los marcos de políticas nacionales, comprendidos los Marcos de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Antes de que finalice 2017, los comités sobre trabajo decente existentes en al menos 15 Estados Miembros de la OIT con carteras de cooperación para el desarrollo importantes (en términos de número de proyectos y presupuesto total) se ocuparán de la <b>supervisión de los proyectos de la OIT</b> en el país de que se trate*.</li> </ul>	<p><b>Conforme a lo programado.</b> En los 16 países seleccionados para el programa piloto (Bangladesh, Camboya, Camerún, Colombia, Etiopía, Haití, Honduras, Jordania, Kenya, Nepal, Pakistán, Sudáfrica, Tayikistán, Timor-Leste, Túnez y Zambia), las consultas con los mandantes sobre el mandato de esta función de supervisión están en curso o planificadas. En al menos cinco países (Camboya, Jordania, Kenya, Tayikistán y Timor-Leste), los miembros del comité tripartito tienen una clara supervisión de las actividades de cooperación para el desarrollo en curso y previstas.</p>
<p>ii. Ulterior mejora de la gestión integrada de los recursos, unida al principio precedente i), por medio de una mejor supervisión de las decisiones sobre la asignación de los recursos del presupuesto ordinario y de las contribuciones voluntarias, al tiempo que se vela por una distribución equilibrada en los resultados del Programa y Presupuesto de la OIT.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Antes de que concluya 2015, se habrá establecido un fondo de activación y coordinación de las respuestas a situaciones especiales o de fragilidad, así como un equipo mundial**.</li> </ul>	<p><b>Pendiente de ejecución.</b> Aún no se ha establecido un fondo de activación especial. Se considera que la Oficina puede asignar fondos rápidamente de manera específica. <b>Conforme a lo programado.</b> Se están llevando a cabo las consultas sobre el mandato del equipo mundial.</p>
<p>iii. La preparación y la flexibilidad son necesarias para lograr que la cooperación para el desarrollo pueda responder a las necesidades de los Estados frágiles o de los países que se enfrentan a situaciones especiales. Véase el recuadro 2 del documento GB.322/POL/6.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Antes de que finalice 2015, se habrá elaborado un máximo de cinco programas mundiales de referencia con arreglo a los criterios que figuran en el recuadro 3 del documento GB.322/POL/6.</li> </ul>	<p><b>Conforme a lo programado.</b> La elaboración de cuatro programas de referencia se encuentra en una fase avanzada y está previsto que concluya en marzo de 2017, incluida la formulación del mandato de sus comités consultivos tripartitos mundiales. La elaboración del Programa de referencia sobre los pisos de protección social para todos ya ha culminado. Se han establecido alianzas de cooperación y se han movilizado recursos con éxito para todos los programas de referencia.</p>
<p>iv. Unos programas más amplios contribuyen a mejorar el enfoque programático de la cooperación para el desarrollo, así como la integración de los recursos. En los países, esos programas facilitan una mayor sinergia entre los proyectos. Véase el recuadro 3 del documento GB.322/POL/6.</p>		

\* Documentos GB.317/POL/6, párrafo 16, b), y GB.317/PV, párrafos 112, 116 y 121.

\*\* Documento GB.320/POL/9.

<sup>1</sup> Los datos relativos al año 2016 son preliminares.

## Cuadro 2. Eficacia de la cooperación para el desarrollo en el período comprendido entre 2015 y 2017

Principios operacionales	Resultados y/o metas *	Situación
<p>v. <b>Gran calidad y resultados.</b> Todas las actividades de cooperación para el desarrollo se basan en una teoría del cambio con el fin de velar por que se atienda preferentemente al logro de resultados y a la prestación de una combinación de servicios pertinentes y de gran calidad, que comprenda la investigación, los conocimientos, las redes, las políticas, la creación de capacidad y el apoyo directo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ A finales de 2015, se pondrá en marcha un sistema para mejorar el intercambio de conocimientos y los flujos de trabajo, que se aplicará a la gestión del ciclo de proyectos, e incluirá una versión mejorada del tablero de instrumentos de la cooperación para el desarrollo de la OIT, de conformidad con las normas de la IATI en materia de transparencia.</li> </ul>	<p><b>Conforme a lo programado.</b> A la luz del examen de los procesos operativos, se ha mejorado y ampliado el proyecto piloto inicial. Está previsto que la plena gestión del ciclo de proyectos de principio a fin esté operativa a mediados de 2017. En marzo de 2016 se activó la versión mejorada del tablero de instrumentos de la cooperación para el desarrollo (<a href="http://www.ilo.org/dashboard">www.ilo.org/dashboard</a>). En 2016, la OIT proporcionó a la IATI los datos relativos a la CSPO y a la financiación extrapresupuestaria destinada a la cooperación técnica (<a href="http://www.iatiregistry.org/publisher/ilo">www.iatiregistry.org/publisher/ilo</a>) y comunicó al CAD-OCDE las estadísticas correspondientes a la asistencia oficial para el desarrollo para 2012-2013 y 2014-2015 *.</p>
<p>vi. La Oficina <b>toma medidas para subsanar las deficiencias</b> en su desempeño señaladas en las evaluaciones y los exámenes de los asociados para el desarrollo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ La proporción de proyectos gestionados por las oficinas exteriores llegará a ser del 80 por ciento antes de que termine 2017 (el 69 por ciento en 2013, teniendo en cuenta el nivel de gasto).</li> </ul>	<p><b>Retraso.</b> A pesar de un ligero aumento en 2014, en el que se llegó al 72 por ciento, los siguientes años registraron una leve disminución, con el 70 por ciento en 2015 y el 69,2 por ciento en 2016.</p>
<p>vii. <b>Descentralización:</b> aplicación de la norma según la cual los proyectos han de gestionarse allí donde se llevan a cabo las actividades, es decir, sobre el terreno, con los PTDP como mecanismos de prestación de servicios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Durante el período comprendido entre 2015 y 2017, la tasa de ejecución de la Oficina en su conjunto no bajará del 80 por ciento (81,2 por ciento en 2013).</li> </ul>	<p><b>Conforme a lo programado.</b> En 2014, 2015 y 2016, la tasa de ejecución de la Oficina en su conjunto se situó en torno al 80 por ciento (79,8 por ciento en 2014, 80,4 por ciento en 2015 y 79,7 por ciento en 2016).</p>
<p>viii. <b>Eficacia en función de los costos:</b> la Oficina lleva a cabo actividades de cooperación para el desarrollo de manera eficaz y eficiente en función de los costos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ En 2015 se aplicará experimentalmente y se someterá a evaluación un amplio programa de formación en cooperación para el desarrollo dirigido a un máximo de 75 miembros del personal de la OIT sobre el terreno y en la sede.</li> </ul>	<p><b>Completado.</b> En abril de 2015 se completó la Academia de la OIT sobre cooperación para el desarrollo, a la que asistieron 68 participantes procedentes de la OIT. En su correspondiente evaluación del impacto, el logro de sus objetivos obtuvo una puntuación ligeramente superior a cuatro en una escala de cinco puntos. Entre octubre y diciembre de 2015 se llevaron a cabo cuatro cursos de formación práctica sobre cooperación para el desarrollo, en el que participaron 60 miembros del personal en las regiones. La Academia sobre la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular (en julio de 2016) reunió a más de 120 miembros del personal de la OIT, mandantes y otras partes interesadas. Para 2016-2017, la Oficina ha preparado itinerarios de aprendizaje regionales para el personal de la OIT, en colaboración con el Centro de Turín.</p>
<p>ix. <b>Mejora</b> de la eficiencia y el impacto del <b>perfeccionamiento profesional del personal en la esfera de la cooperación para el desarrollo.</b></p>		

\* Estadísticas de la OCDE, microdatos del CRS para 2012, 2013, 2014 y 2015.



**Cuadro 3. Desarrollo de la capacidad de los mandantes en el período comprendido entre 2015 y 2017**

Principios operacionales	Resultados y/o metas	Situación
<p>x. <b>Observancia</b> del enfoque de desarrollo de la capacidad de los mandantes: en función de la demanda, en consonancia con los PTDP y con contenidos técnicos, organizativos e institucionales *.</p> <p>xi. Las actividades de desarrollo de la capacidad llevadas a cabo por la Organización y el Centro de Turín con los mandantes serán de <b>una calidad mayor y más constante</b>, lo que redundará en un aumento del impacto y la sostenibilidad de las actividades de cooperación para el desarrollo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Se elaboran programas específicos de desarrollo de la capacidad para cada uno de los mandantes.</li> <li>■ Se incluyen programas bipartitos y tripartitos de creación de capacidad en las actividades de cooperación para el desarrollo a gran escala.</li> <li>■ Antes de que finalice 2017, se habrán definido y aplicado normas relacionadas con el aprendizaje.</li> </ul>	<p><b>Conforme a lo programado.</b> Las actividades de aprendizaje organizadas por los Programas de Actividades para los Trabajadores y los Empleadores en el Centro de Turín contribuyeron al establecimiento de organizaciones representativas, sólidas e independientes, con una mayor orientación regional.</p> <p><b>Conforme a lo programado.</b> Numerosos proyectos de cooperación para el desarrollo a gran escala incluyen programas bipartitos y tripartitos de creación de capacidad.</p> <p><b>Conforme a lo programado.</b> El Centro de Turín ha intensificado sus esfuerzos destinados a integrar las normas de facilitación y aprendizaje internacionalmente aceptadas en sus actividades de aprendizaje. Por ejemplo, ocho formadores del Centro de Turín obtuvieron la certificación de la Asociación Internacional de Facilitadores. Además, el Centro organizó con éxito en 2016 un primer Programa de certificación en materia de formación de formadores para personal de la OIT, a fin de mejorar la calidad de los ciclos de creación de capacidad y de los métodos de aprendizaje en las intervenciones de la OIT con los mandantes.</p>

\* Documento GB.317/POL/6.

**Cuadro 4. Movilización de recursos en el período comprendido entre 2015 y 2017**

Principios operacionales	Resultados y/o metas *	Situación																																																																																															
<p><b>xii. Consolidación y diversificación:</b> consolidar las alianzas con los 20 principales donantes (véase el anexo I del documento GB.322/POL/6) a la vez que se desarrollan otras fuentes de financiación como, por ejemplo, los fondos fiduciarios nacionales, las instituciones financieras internacionales, el sector privado y los asociados de las economías emergentes.</p> <p><b>xiii. Mayor previsibilidad:</b> la Oficina se ha propuesto establecer un mayor número de alianzas plurianuales con los principales donantes, así como con asociados de las economías emergentes y del sector privado</p> <p><b>xiv. Flexibilidad:</b> la Oficina sigue esforzándose por lograr que aumente el número de asociados que están dispuestos a proporcionar financiación para la CSPO y seguirá las recomendaciones del examen de esa cuenta. Además, los fondos que obedecen a criterios de asignación flexible permiten que la Oficina consigne recursos en función de las prioridades nacionales y mundiales relacionadas con los resultados del Programa y Presupuesto, y también que se incluya información sobre los resultados en el informe sobre la aplicación del programa.</p> <p><b>xv.</b> Para la <b>movilización de recursos locales</b> se recurre, entre otras cosas, a los planes de movilización de recursos de los PTDP.</p> <p><b>xvi. Convergencia de esfuerzos:</b> la Organización tiene la posibilidad de reforzar la movilización de recursos por la Oficina. Los mandantes pueden respaldar los argumentos en favor de financiar actividades relacionadas con el trabajo decente entre los asociados para el desarrollo en los planos nacional, regional y mundial.</p> <p><b>xvii. Notoriedad:</b> la Oficina lleva a cabo labores de comunicación y divulgación de los resultados y sus repercusiones humanas.</p>	<p>■ Los recursos extrapresupuestarios (actividades de cooperación técnica con cargo a fuentes extrapresupuestarias y a la CSPO) a disposición de la Oficina habrán aumentado hasta 288 500 000 dólares de los Estados Unidos a finales de 2017 (cifra de referencia: contribución media anual de 267 376 000 dólares de los Estados Unidos con cargo a fuentes extrapresupuestarias y a la CSPO durante el período comprendido entre 2012 y 2014).</p> <p>■ Consolidación y diversificación:</p>	<p><b>Conforme a lo programado.</b> A pesar de un modesto aumento en los créditos aprobados en 2016, la meta fijada para 2017 es difícil de alcanzar debido a la situación actual de la financiación de la asistencia oficial para el desarrollo de las Naciones Unidas.</p> <p><b>Conforme a lo programado.</b> La consolidación de la base de recursos avanza según lo previsto, aunque se requiere una mayor diversificación.</p>																																																																																															
	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2"></th> <th colspan="2">Contribución media anual con cargo a fuentes extra-presupuestarias y a la CSPO (2012-2014)</th> <th colspan="2">Contribuciones con cargo a fuentes extra-presupuestarias y a la CSPO en 2015</th> <th colspan="2">Contribuciones con cargo a fuentes extrapresupuestarias y a la CSPO en 2016 <sup>1</sup></th> <th colspan="2">Metas para 2017</th> </tr> <tr> <th>En miles de dólares EE.UU.</th> <th>Parte porcentual</th> <th>En miles de dólares EE.UU.</th> <th>Parte porcentual</th> <th>En miles de dólares EE.UU.</th> <th>Parte porcentual</th> <th>En miles de dólares EE.UU.</th> <th>Parte porcentual</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Miembros del CAD-OCDE</td> <td>204 016</td> <td>76,3</td> <td>158 659</td> <td>67,6</td> <td>209 443</td> <td>80,2</td> <td>205 000</td> <td>71,1</td> </tr> <tr> <td>No Miembros del CAD-OCDE</td> <td>5 200</td> <td>1,9</td> <td>9 043</td> <td>3,9</td> <td>13 766</td> <td>5,3</td> <td>10 000</td> <td>3,5</td> </tr> <tr> <td>Instituciones financieras internacionales</td> <td>10 710</td> <td>4,0</td> <td>9 568</td> <td>4,1</td> <td>6 158</td> <td>2,4</td> <td>14 000</td> <td>4,9</td> </tr> <tr> <td>Financiación nacional del desarrollo</td> <td>12 445</td> <td>4,7</td> <td>4 345</td> <td>1,9</td> <td>10 712</td> <td>4,1</td> <td>14 000</td> <td>4,9</td> </tr> <tr> <td>Organizaciones y organismos de las Naciones Unidas/otras organizaciones intergubernamentales</td> <td>25 015</td> <td>9,4</td> <td>36 481</td> <td>15,6</td> <td>13 741</td> <td>5,3</td> <td>25 000</td> <td>8,7</td> </tr> <tr> <td>Alianzas público-privadas</td> <td>9 823</td> <td>3,7</td> <td>16 453</td> <td>7,0</td> <td>7 190</td> <td>2,8</td> <td>20 000</td> <td>6,9</td> </tr> <tr> <td>Interlocutores sociales</td> <td>167</td> <td>0,1</td> <td>0</td> <td>0,0</td> <td>0</td> <td>0,0</td> <td>500</td> <td>0,2</td> </tr> <tr> <td><b>Total</b></td> <td><b>267 376</b></td> <td><b>100,0</b></td> <td><b>234 550</b></td> <td><b>100,0</b></td> <td><b>261 010</b></td> <td><b>100,0</b></td> <td><b>288 500</b></td> <td><b>100,0</b></td> </tr> </tbody> </table>									Contribución media anual con cargo a fuentes extra-presupuestarias y a la CSPO (2012-2014)		Contribuciones con cargo a fuentes extra-presupuestarias y a la CSPO en 2015		Contribuciones con cargo a fuentes extrapresupuestarias y a la CSPO en 2016 <sup>1</sup>		Metas para 2017		En miles de dólares EE.UU.	Parte porcentual	En miles de dólares EE.UU.	Parte porcentual	En miles de dólares EE.UU.	Parte porcentual	En miles de dólares EE.UU.	Parte porcentual	Miembros del CAD-OCDE	204 016	76,3	158 659	67,6	209 443	80,2	205 000	71,1	No Miembros del CAD-OCDE	5 200	1,9	9 043	3,9	13 766	5,3	10 000	3,5	Instituciones financieras internacionales	10 710	4,0	9 568	4,1	6 158	2,4	14 000	4,9	Financiación nacional del desarrollo	12 445	4,7	4 345	1,9	10 712	4,1	14 000	4,9	Organizaciones y organismos de las Naciones Unidas/otras organizaciones intergubernamentales	25 015	9,4	36 481	15,6	13 741	5,3	25 000	8,7	Alianzas público-privadas	9 823	3,7	16 453	7,0	7 190	2,8	20 000	6,9	Interlocutores sociales	167	0,1	0	0,0	0	0,0	500	0,2	<b>Total</b>	<b>267 376</b>	<b>100,0</b>	<b>234 550</b>	<b>100,0</b>	<b>261 010</b>	<b>100,0</b>	<b>288 500</b>	<b>100,0</b>
	Contribución media anual con cargo a fuentes extra-presupuestarias y a la CSPO (2012-2014)		Contribuciones con cargo a fuentes extra-presupuestarias y a la CSPO en 2015		Contribuciones con cargo a fuentes extrapresupuestarias y a la CSPO en 2016 <sup>1</sup>		Metas para 2017																																																																																										
	En miles de dólares EE.UU.	Parte porcentual	En miles de dólares EE.UU.	Parte porcentual	En miles de dólares EE.UU.	Parte porcentual	En miles de dólares EE.UU.	Parte porcentual																																																																																									
Miembros del CAD-OCDE	204 016	76,3	158 659	67,6	209 443	80,2	205 000	71,1																																																																																									
No Miembros del CAD-OCDE	5 200	1,9	9 043	3,9	13 766	5,3	10 000	3,5																																																																																									
Instituciones financieras internacionales	10 710	4,0	9 568	4,1	6 158	2,4	14 000	4,9																																																																																									
Financiación nacional del desarrollo	12 445	4,7	4 345	1,9	10 712	4,1	14 000	4,9																																																																																									
Organizaciones y organismos de las Naciones Unidas/otras organizaciones intergubernamentales	25 015	9,4	36 481	15,6	13 741	5,3	25 000	8,7																																																																																									
Alianzas público-privadas	9 823	3,7	16 453	7,0	7 190	2,8	20 000	6,9																																																																																									
Interlocutores sociales	167	0,1	0	0,0	0	0,0	500	0,2																																																																																									
<b>Total</b>	<b>267 376</b>	<b>100,0</b>	<b>234 550</b>	<b>100,0</b>	<b>261 010</b>	<b>100,0</b>	<b>288 500</b>	<b>100,0</b>																																																																																									
	<p><sup>1</sup> Datos preliminares correspondientes a 2016.</p>																																																																																																

Principios operacionales	Resultados y/o metas *	Situación
	<ul style="list-style-type: none"> <li data-bbox="775 252 1435 400">■ La proporción de los recursos no asignados a fines específicos y de los recursos que obedecen a criterios de asignación flexible como porcentaje del total de las contribuciones voluntarias habrá aumentado hasta el 15 por ciento antes del final de 2017 (en 2012-2013, esa proporción era del 10 por ciento).</li> <li data-bbox="775 533 1435 644">■ Las oficinas regionales habrán elaborado o actualizado una estrategia regional de movilización de recursos acorde con la actual estrategia para toda la Oficina y sus características regionales específicas antes de que termine 2015.</li> <li data-bbox="775 671 1435 756">■ La proporción de los recursos movilizados a escala local habrá aumentado hasta el 50 por ciento antes del final de 2017 (46 por ciento en 2013).</li> <li data-bbox="775 820 1435 932">■ Se publicarán materiales de comunicación (en la web, audiovisuales o impresos) sobre los resultados y los asociados para el desarrollo e informes sobre los resultados en los planos regional y mundial al menos una vez por bienio.</li> </ul>	<p data-bbox="1491 252 2036 512"><b>Conforme a lo programado.</b> La proporción de los recursos de la CSPO y de los fondos que obedecen a criterios de asignación flexible aumentaron hasta el 12 por ciento en 2014-2015. En 2016, los niveles de la CSPO se mantuvieron estables, pero los fondos que obedecen a criterios de asignación flexible disminuyeron. Para poder alcanzar la meta de 2017, sería necesario que más asociados para el desarrollo aportaran financiación a la CSPO.</p> <p data-bbox="1491 533 2036 644"><b>Completado.</b> La mayoría de las oficinas regionales y exteriores han establecido recientemente planes de acción y estrategias de movilización de recursos, que abarcan regiones, subregiones o países.</p> <p data-bbox="1491 671 2036 783"><b>Conforme a lo programado.</b> (2016: 48,4 por ciento). Es necesario desplegar esfuerzos conjuntos entre la sede y las oficinas exteriores para la movilización de recursos, lo cual no se refleja en este indicador.</p> <p data-bbox="1491 820 2036 970"><b>Completado.</b> La Oficina ha intensificado sus esfuerzos a fin de comunicar y divulgar sus resultados y repercusiones humanas. Algunos ejemplos: La OIT en acción: Resultados 2014-2015 ** y páginas web por países mejoradas.</p>

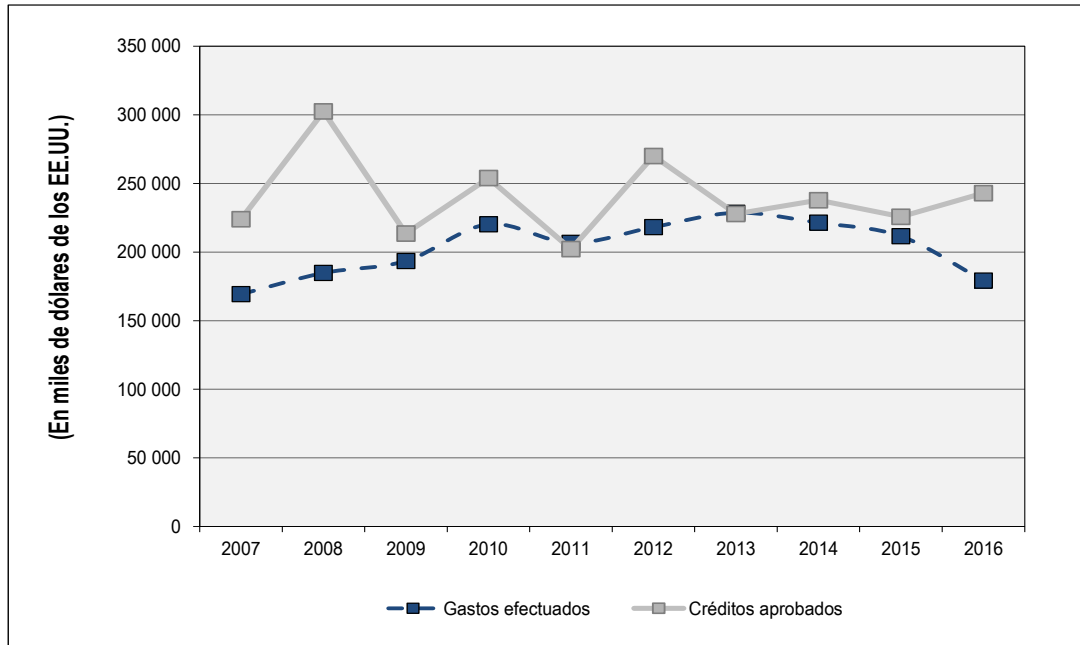
\* Quizás sea necesario actualizar las cifras de referencia.

\*\* <http://www.ilo.org/global/about-the-ilo/how-the-ilo-works/results-based-management/reporting/2014-2015/lang-es/index.htm>.

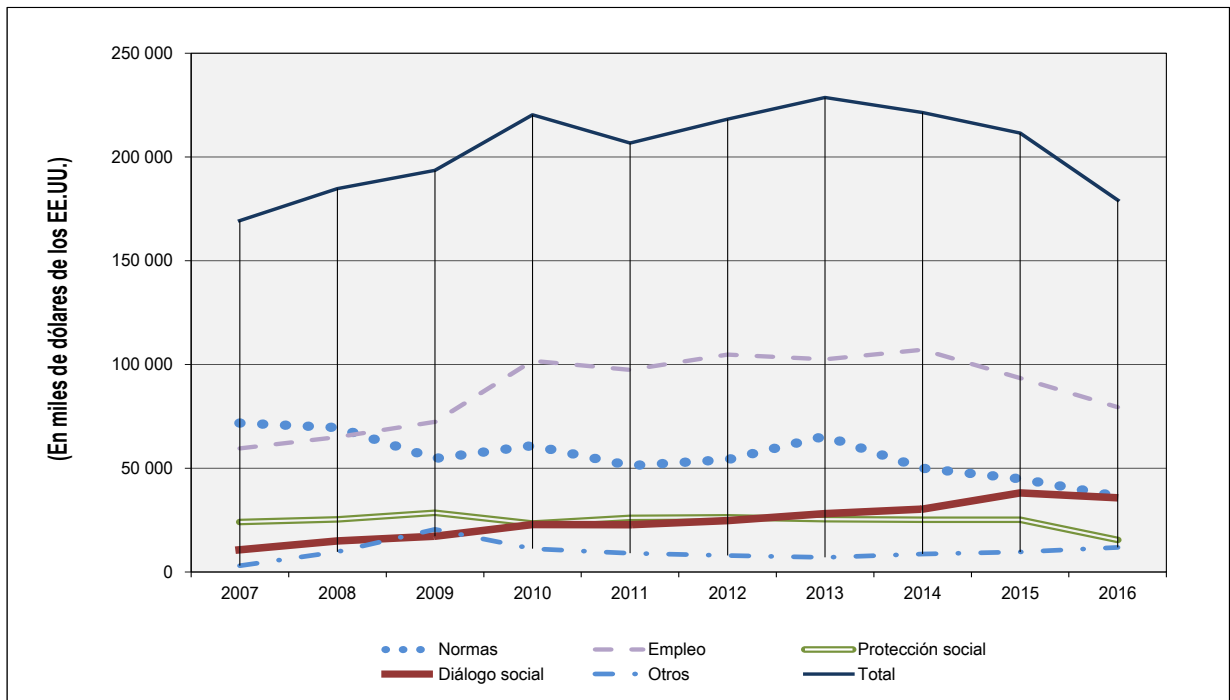
## Anexo II

### Datos y tendencias del programa de cooperación para el desarrollo de la OIT en el período comprendido entre 2007 y 2016 <sup>1</sup>

**Gráfico 1. Gastos efectuados y créditos aprobados para actividades de cooperación para el desarrollo con cargo a fondos extrapresupuestarios, 2007-2016**

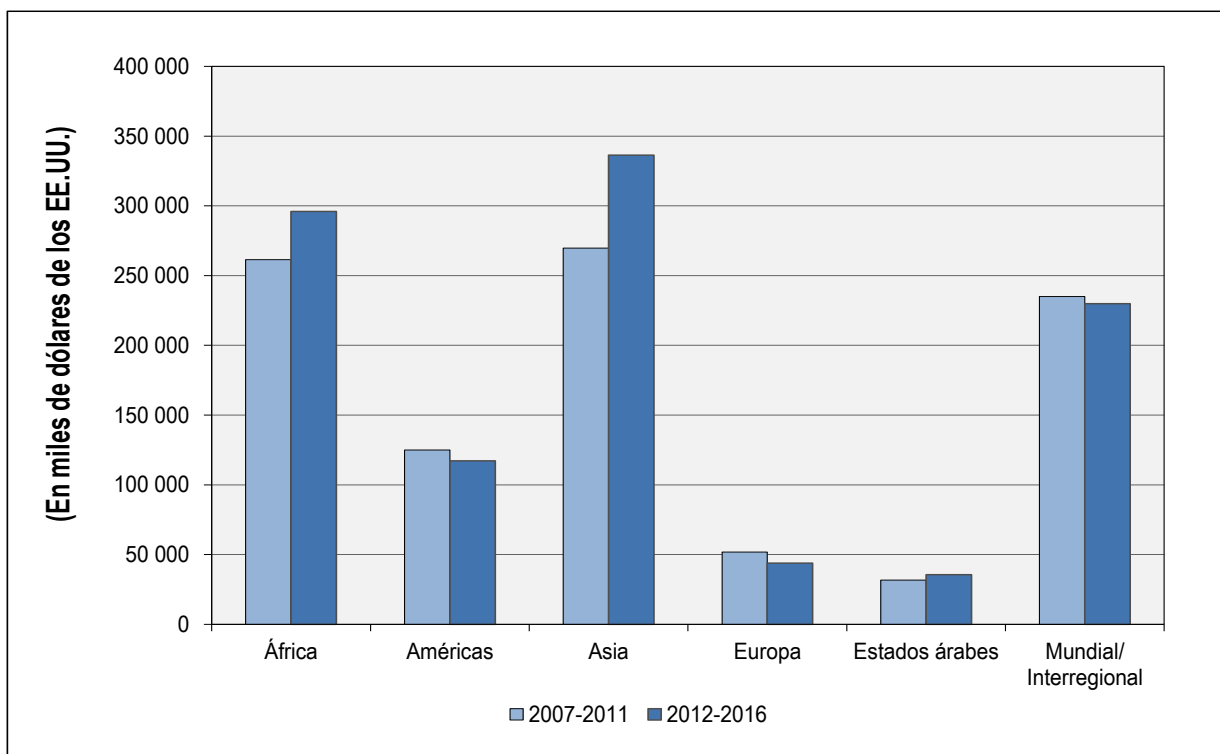


**Gráfico 2. Gasto en actividades de cooperación para el desarrollo con cargo a fondos extrapresupuestarios, por esfera de política, 2007-2016**

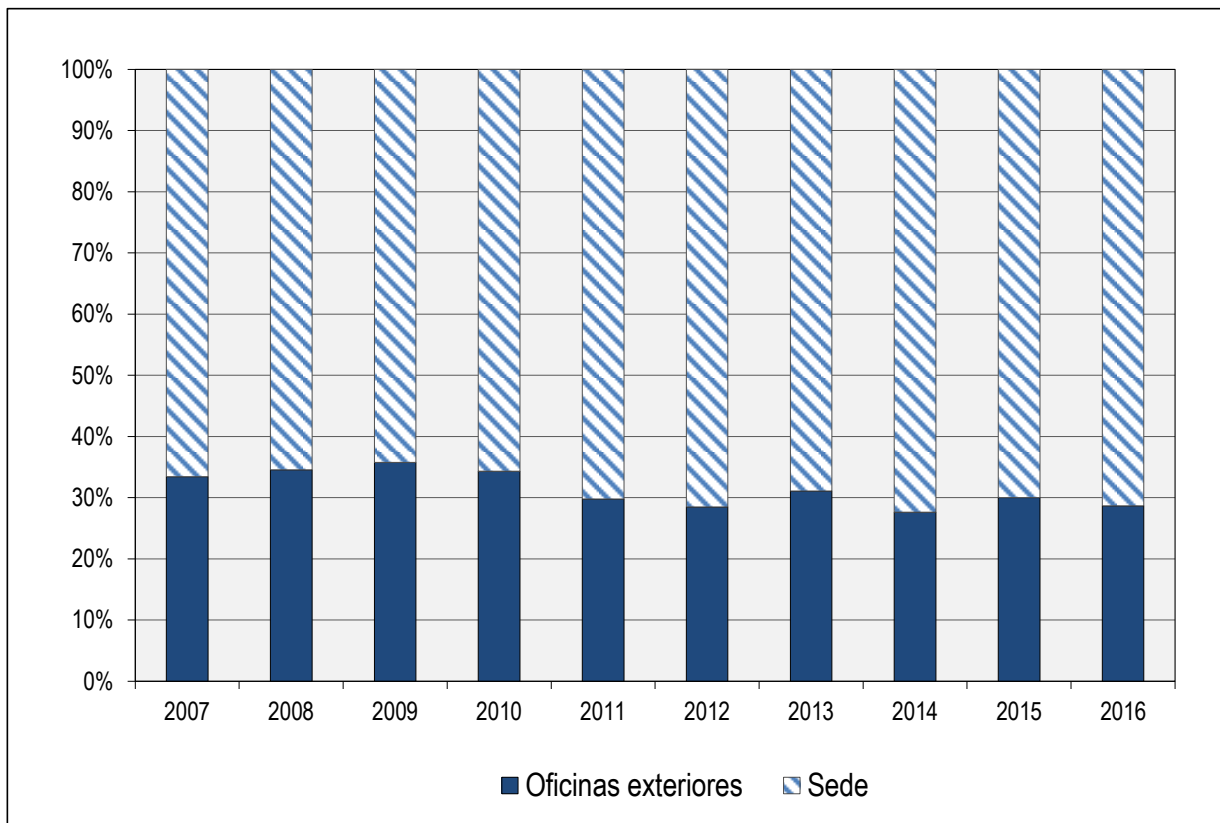


<sup>1</sup> Los datos relativos al año 2016 son preliminares.

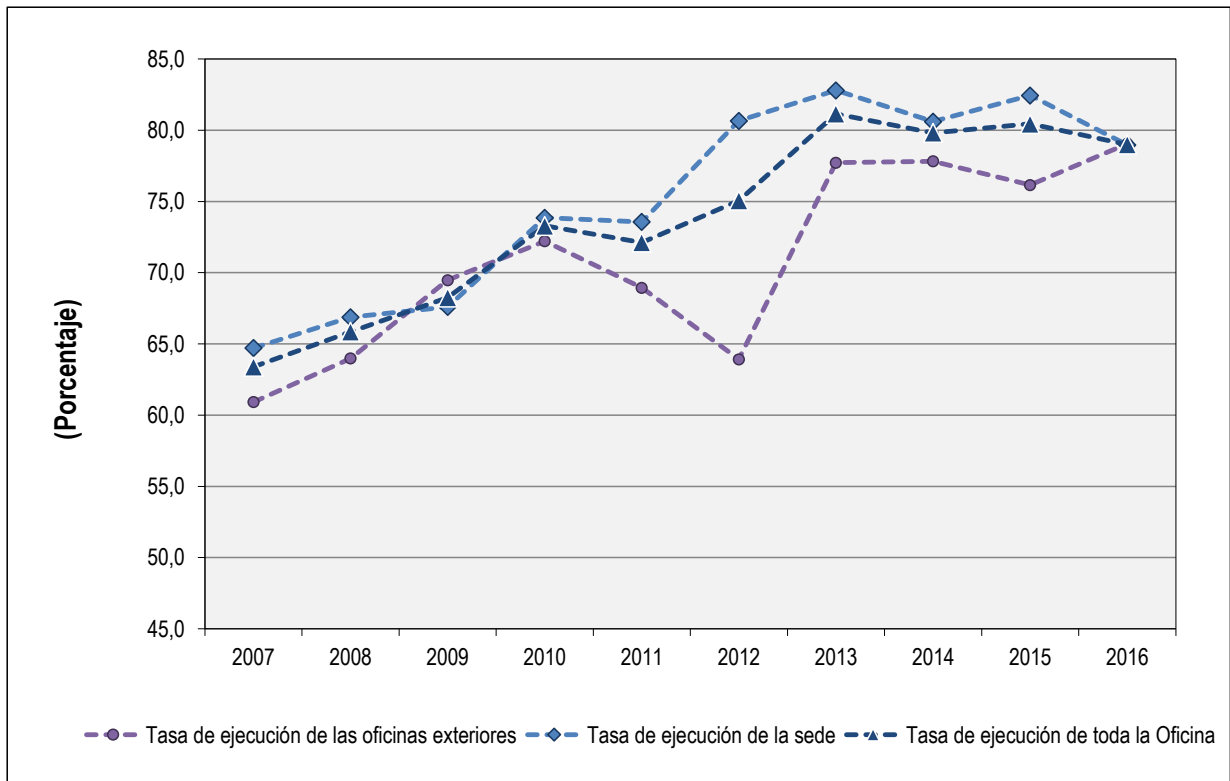
**Gráfico 3. Gasto en actividades de cooperación para el desarrollo con cargo a fondos extrapresupuestarios, por región, 2007-2016**



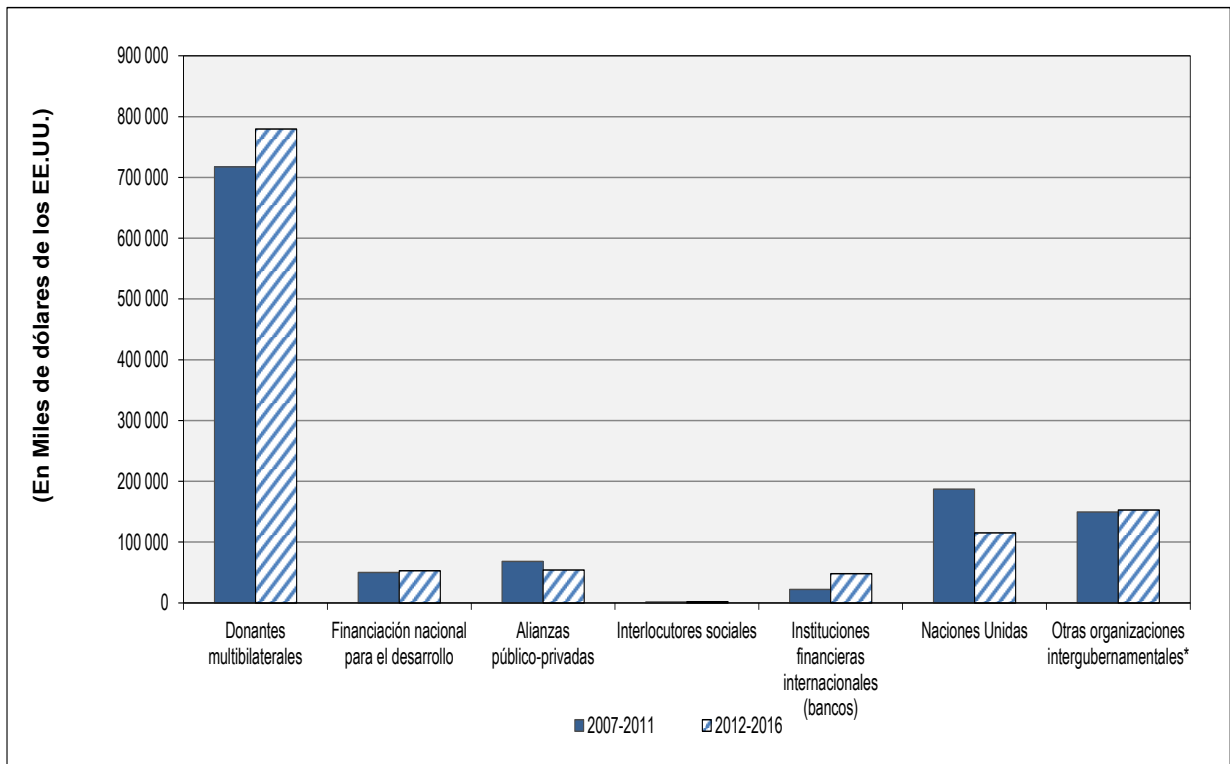
**Gráfico 4. Porcentaje de gasto en actividades de cooperación para el desarrollo con cargo a fondos extrapresupuestarios, por responsabilidad administrativa, 2007-2016**



**Gráfico 5. Tasas de ejecución (en porcentaje) de las actividades de cooperación para el desarrollo con cargo a fondos extrapresupuestarios, correspondientes a la sede, las oficinas exteriores y toda la Oficina, 2007-2016**

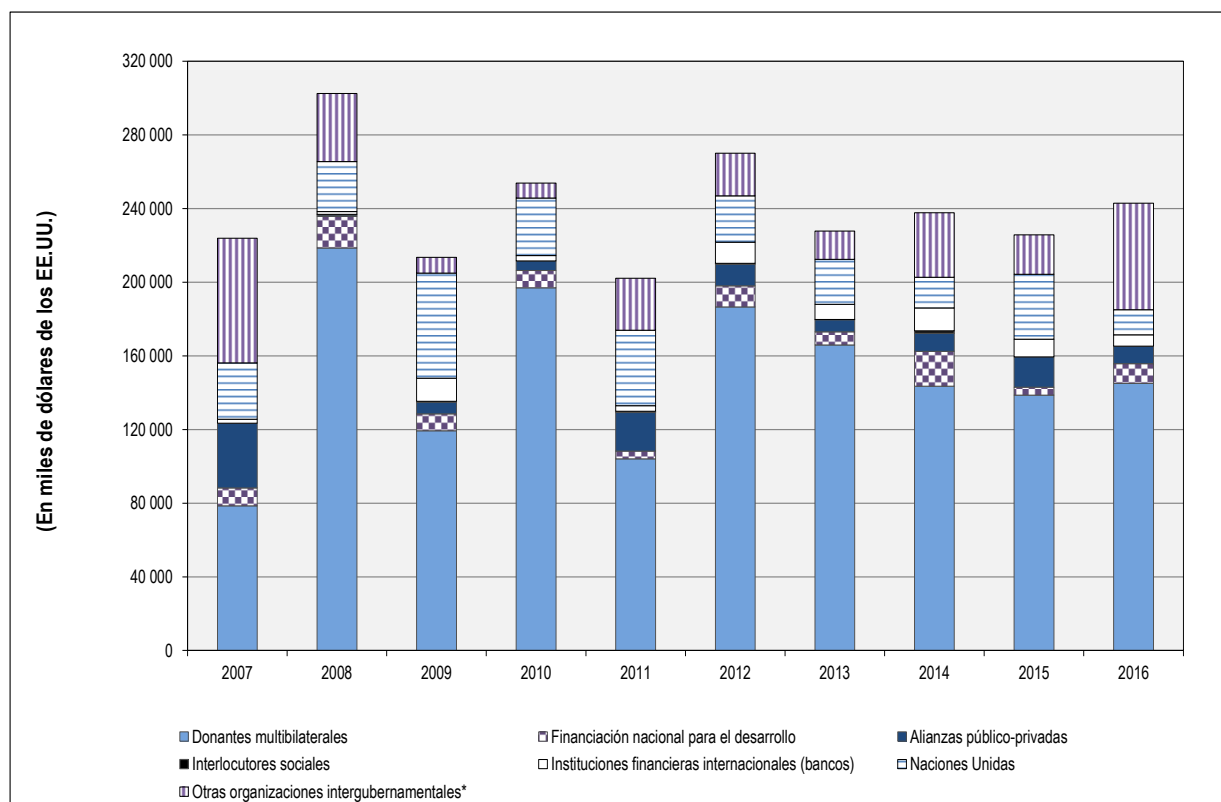


**Gráfico 6. Créditos aprobados para actividades de cooperación para el desarrollo con cargo a fondos extrapresupuestarios, por fuente de financiación, 2007-2016**



\* Incluida la Comisión Europea.

**Gráfico 7. Créditos aprobados para actividades de cooperación para el desarrollo con cargo a fondos extrapresupuestarios, por fuente de financiación, 2007-2016**



\* Incluida la Comisión Europea.

**Cuadro 1. Cartera de proyectos de cooperación para el desarrollo en 2000-2016: número de proyectos y número de asociados para el desarrollo**

	2000	2010	2014	2015	2016
Gasto anual en actividades de cooperación para el desarrollo, en millones de dólares de los Estados Unidos	82,5	220,3	221,4	211,5	179,1
Número de proyectos	1 319	754	720	600	558
Número de asociados para el desarrollo	84	116	120	125	116

**Cuadro 2. Veinte principales contribuyentes a la financiación extrapresupuestaria de la OIT (actividades de cooperación para el desarrollo con cargo a fuentes extrapresupuestarias y la CSPO) en 2012-2016**

<b>Contribuyente</b>	<b>En miles de dólares de los EE.UU.</b>
Estados Unidos	163 723
Comisión Europea	142 955
Naciones Unidas	115 191
Australia	78 122
Noruega	75 961
Países Bajos	69 401
Dinamarca	59 307
Suecia	57 032
Alianzas público-privadas	54 103
Financiación nacional para el desarrollo	52 393
Instituciones financieras internacionales (bancos)	47 856
Alemania	47 341
Suiza	45 685
Canadá	45 472
Bélgica *	36 841
Reino Unido	31 161
Japón	27 547
Federación de Rusia	20 000
Francia	17 767
Finlandia	17 261
<b>Total</b>	<b>1 205 119</b>

\* Incluidas las contribuciones de Flandes.

**Cuadro 3. Veinte principales países beneficiarios de actividades de cooperación para el desarrollo en curso financiadas con cargo a fondos extrapresupuestarios \***

<b>País beneficiario</b>	<b>En miles de dólares de los EE.UU.</b>
Bangladesh	57 485
Timor-Leste	39 438
Sudáfrica	31 290
Viet Nam	28 708
Egipto	21 715
Zambia	20 473
Myanmar	18 197
Indonesia	17 995
Túnez	16 054
Haití	13 233
Jordania	13 188



---

<b>País beneficiario</b>	<b>En miles de dólares de los EE.UU.</b>
Pakistán	12 012
Nepal	11 782
Colombia	11 737
República Unida de Tanzania	10 328
Camboya	10 325
Etiopía	9 334
Somalia	8 970
Uzbekistán	8 554
Turquía	7 681
<b>Total</b>	<b>368 497</b>

\* La financiación actual se refiere al presupuesto total de todos los proyectos en curso en IRIS al 17 de enero de 2017. Comprende los proyectos autónomos por país y algunos componentes nacionales de proyectos mundiales, regionales o interregionales con arreglo al resultado de programa por país.

---